



Departamento de Control de Calidad

ESPECIFICACION DE PRODUCTO**PREMEZCLA PARA PREPARAR BIZCOCHUELO**Fecha Revisión: 10/10
Rev.: 01**PREMEZCLA PARA PREPARAR BIZCOCHUELO**

Clientes	MERCADO INTERNO Y EXPORTACION – INDUSTRIALES
Presentación	Bolsas 10 kg.
Vida Útil	90 días
Aplicación	Pastelería

Requisitos Físico-Químicos**Limites de Especificación**

Humedad (%)	Max. 14.5
Cenizas (% sms)	Max. 0,900
Gluten Húmedo (%)	Min. 28
Absorción de Agua (%)	60 – 62

Panificación**Valores de Referencia**

Puntaje Panificados	> 75 puntos
---------------------	-------------

Requisitos Microbiológicos**Valores de Tolerancia**

Mesófilos Aerobios Totales (UFC/g)	Max. 50×10^3
Escherichia Coli (UFC/g)	Max 10
Salmonellas (UFC/g)	Ausencia en 25 g
Recuento Total Hongos y Levaduras (UFC/g)	Max. 2×10^3
DON (ppm) *	Max. 1

* Estos análisis se realizan en cosechas con alto porcentaje de fusarium en trigo.



Departamento de Control de Calidad

ESPECIFICACION DE PRODUCTO**PREMEZCLA PARA PREPARAR BIZCOCHUELO**Fecha Revisión: 10/10
Rev.: 01**Ingredientes**

Harina 0000 Enriquecida segun Ley 25.630 (sulfato ferroso 30 mg/kg como Fe elemental, Mononitrato de Tiamina 6,3 mg/kg, Nicotinamida 13 mg/kg, Riboflavina 1,3 mg/kg, Acido Folico 2,2 mg/kg), Azucar, Almidon de Trigo, Leche Descremada, Emulsionantes (INS 481i, INS 471), Leudantes Quimicos (INS 500 ii, INS 341, INS450 ii), Conservante (INS 282), Esencia de manteca, Esencia artificial de Vainilla, Esencia de Limón

Packaging**Características**

Envase Primario	Bolsa Papel Valvuladas x 10 kg
Envase Secundario	

Rotulación**Trazabilidad**

Cada bolsa debe consignar los siguientes datos:

- Vencimiento:
Consumir preferentemente antes de los 90 días (impreso en el envase)
- Fecha de elaboración
- Lote: corresponde a la fecha de elaboración

La rotulación debe estar conforme dispone el Código Alimentario Argentino Cap. V y la Resolución MERCOSUR GMC 46/03.
Los Textos legales deben coincidir con el rótulo aprobado por la Dirección General de Bromatología y Química de la Provincia.

Almacenamiento y Transporte**Almacenamiento**

Según disposiciones del art. 18 del Código Alimentario Argentino.
Depósitos limpios y sanitizados, Productos Terminados palletizados.
Conservar en lugar seco y fresco.

Transporte



Departamento de Control de Calidad

ESPECIFICACION DE PRODUCTO
PREMEZCLA PARA PREPARAR BIZCOCHUELO

Fecha Revisión: 10/10
Rev.: 01

El transporte debe estar limpio, totalmente cerrado y cubierto con lona. La misma debe estar en perfectas condiciones de higiene y sin roturas.
La superficie de la caja debe ser lisa y apta para el transporte de Alimentos.
El vehiculo debe estar habilitado.
